



Universitat de Lleida

GUÍA DOCENTE **DERECHO**

Coordinación: CUADROS AGUILERA, POL

Año académico 2020-21

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHO			
Código	100943			
Semestre de impartición	2o Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Grado en Educación Social	1	TRONCAL	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	6			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA	TEORIA	
	Número de créditos	1.8	4.2	
	Número de grupos	2	1	
Coordinación	CUADROS AGUILERA, POL			
Departamento/s	DERECHO PÚBLICO			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Castellano			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\profesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
CUADROS AGUILERA, POL	pol.cuadros@udl.cat	6	
FERNÁNDEZ CAÑUETO, DANIEL	daniel.fernandez@udl.cat	1,8	

Información complementaria de la asignatura

Traer a clase los textos normativos. Consultar bibliografía recomendada. Seguimiento de la actualidad política en relación a la materia.

Objetivos académicos de la asignatura

Objetivos académicos de la asignatura

1. Conocer las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.
2. Tomar conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y del desarrollo de la dialéctica jurídica.
3. Percibir el carácter unitario del ordenamiento jurídico y su necesaria visión transdisciplinar.
4. Capacitar para identificar e interpretar las fuentes del derecho vigente.
5. Identificar posibles repuestas a problemas jurídicos y derivarlos al profesional competente.
6. Conocer los principales derechos y libertades de los ciudadanos.

Competencias

Competencias significativas

1. Capacidad crítica, de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación.
3. Utilización de las TIC en el contexto profesional y capacidad de gestión de la información.
4. Resolución de problemas y toma de decisiones.
5. Conocer los referentes de las ciencias humanas y sociales que aportan al trabajo social elementos de comprensión de la realidad social.
6. Conocer los mecanismos para concienciar a los ciudadanos sobre sus derechos y motivarlos para aprender decisiones fundamentadas
7. Analizar y evaluar los problemas y necesidades sociales presentes en la sociedad.

8. Conocer el Estado de Derecho, su estructura y principios fundamentales, el sistema del estado del bienestar, los derechos y libertades fundamentales de las personas

Contenidos fundamentales de la asignatura

TEORÍA DEL DERECHO, DERECHO CONSTITUCIONAL Y CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES

Tema 1. Derecho y Sociedad.

1. Aproximación al concepto de derecho. 2. Derecho y fuerza. 3. Normas sociales, morales y jurídicas. 4. El derecho como fenómeno social. 5. Conflicto y derecho. 6. Las funciones del derecho.

Tema 2. Derecho y Estado.

Derecho y poder. Estado y Estado de derecho.

Tema 3. El Estado constitucional, democrático y social.

1. El Estado Social y Democrático de Derecho: características. 2. Los derechos sociales. 3. La Constitución económica. 4. Los servicios sociales: marco jurídico.

Tema 4. La Constitución Española de 1978.

1. Poder Constituyente y Poderes Constituidos. Decisiones fundamentales del constituyente de 1978. 2. La Constitución: elementos, tipos y funciones. 3. Características, estructura y contenido de la Constitución Española. 4. Estabilidad y reforma de la Constitución.

Tema 5. Las fuentes del derecho.

1. La Constitución como norma jurídica superior. 2. Los Tratados Internacionales. 3. La Ley. 4. Las normas emanadas por el Gobierno: Decreto Ley, Decreto-Legislativo, los Reglamentos.

Tema 6. La organización territorial del Estado.

1. La integración europea. La Europa social. 2. El Estado de las autonomías y las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía y otras normas de reparto competencial. 3. El Estado social autonómico. 4. La autonomía local. Especial referencia a las competencias de los municipios en servicios sociales.

Tema 7. Los Derechos Fundamentales.

1. Los Derechos Humanos en el Derecho Internacional Global y Regional. 2. La Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. 3. Derechos y Deberes Fundamentales en la Constitución española de 1978. Los principios fundamentales. 4. Los derechos, deberes y principios en los Estatutos de Autonomía.

Tema 8. Las Garantías de los Derechos.

1. Las Garantías normativas. 2. Las Garantías Institucionales. 3. Las Garantías jurisdiccionales. 4. La suspensión de los Derechos Fundamentales.

Tema 9. Los Derechos Económicos y Sociales en la Constitución. Los principios rectores de la política social y económica.

1. Los derechos sociales como derechos fundamentales. 2. Características generales de los derechos económicos y sociales en la Constitución. 3. Los principios rectores de la política social y económica. 4. El desarrollo legislativo de los principios rectores.

Tema 10. La Constitución Española y el Ordenamiento Jurídico.

1. El ordenamiento jurídico. 2. Constitución y Derecho Privado. 3. Los principios constitucionales del Derecho

Penal. 4. El Gobierno y la Administración Pública en la Constitución española de 1978.

Tema 11. Marco Jurídico del Trabajador Social.

1. Estatuto jurídico del trabajador social. 2. El trabajador social en el ámbito judicial. 3. Actuación del trabajador social en el ámbito civil. 4. Actuación del trabajador social en el ámbito penal.

Ejes metodológicos de la asignatura

Actividades formativas en gran grupo:

Las clases se desarrollan cada semana en sesiones de tres horas. El formato es el de clase magistral, fomentando la participación del alumnado.

Actividades formativas en grupos medianos y pequeños:

Las clases se desarrollaran cada semana en sesiones de una hora. En estas clases se harán: seminarios de comentarios de textos; prácticas jurídicas y estudio de casos, debates y tutorías colectivas. En estas clases los estudiantes deberán hacer ejercicios, comentarios de textos, de leyes y sentencias y actividades diversas relacionadas con los contenidos de la asignatura.

Las actividades se realizarán a partir de materiales de trabajos proporcionados por el profesor. Las dinámicas de estas clases ayudan a seguir y clarificar los contenidos de la materia. Se busca que el estudiante a mas de aprender y conocer una determinada información sepa cómo acceder a la materia, obtener la información y los necesarios para el estudio de la asignatura, creando canales para acceder a los conocimientos, se forme un espíritu crítico hacia las normas y los casos judiciales, aprenda a razonar ya cuestionar esto determinado en las leyes, normas y discursos jurídicos.

Plan de desarrollo de la asignatura

Dates (Setmanes)	Descripció	Activitat Presencial	HTP (2) (Hores)	Activitat treball autònom	HTNP (3) (Hores)
1	Presentació de l'assignatura i Tema 1	Lliçó magistral	3	Estudi material docent	1
1	Introducció a les activitats	Pràctiques	1	Estudi material pràctiques	4
2-3	Tema 2	Lliçó magistral	6	Estudi material docent	7
2-3	Text 2	Pràctiques	2	Comentari text	3
4-5	Temes 3 i 4	Lliçó magistral	6	Estudi material docent	9
4-5	Text 5	Pràctiques	2	Comentari text	3
6	Tema 5	Lliçó magistral	6	Estudi material docent	5
6	Text 6	Pràctiques	1	Comentari text	4
7-8	Tema 6	Lliçó magistral	6	Estudi material docent	8
9	Primera prova	Avaluació	2	Estudi material docent	6
10-11	Text 7	Pràctiques	2	Comentari text	4
12-13	Tema 7	Lliçó magistral	5	Estudi material docent	6
12-13	Text 8	Pràctiques	2	Comentari text	4

14	Tema 8	Lliçó magistral	3	Estudi material docent	8
14	Text 9	Pràctiques	2	Comentari text	4
15	Tema 10	Lliçó magistral	3	Estudi material docent	6
15	Text 10	Pràctiques	2	Comentari text	4
16	Tema 11	Lliçó magistral	3	Estudi material docent i texts	6
17	Tutories	Tutories	1	Estudi material docent i texts	7,5
18	Setmana d'avaluació	Setmana d'avaluació		Estudi material docent i texts	5,5
18	Segona prova	Avaluació	2	Estudi material docent i texts	7,5

(2) HTP = Hores de Treball Presencial

(3) HTNP = Hores de Treball No Presencial

Sistema de evaluación

La calificación final se realizará en función de las calificaciones parciales obtenidas en las tres pruebas escritas de evaluación continua (25% + 25% + 20%) y de la nota final de las actividades realizadas en las clases de los grupos medios (30%) .

1. Pruebas Escritas de evaluación continua

A lo largo del curso se realizarán tres pruebas de evaluación continua, dos sobre los temas de las lecciones del plan docente y una sobre los textos y documentos trabajados a lo largo del curso a las clases medias.

- **Primera Prueba: semana 9** (fecha orientativa, pendiente de confirmación) **(prueba obligatoria)**

Temario: Todos los temas de GG y GM realizados hasta la semana anterior. 25% (2,5 puntos)

Nota mínima: 1,25 puntos

- **Segunda Prueba: semana 18** (fecha orientativa, pendiente de confirmación) **(prueba obligatoria)**

Temario: Todos los temas de GG y GM realizados hasta la semana anterior. 25% (2,5 puntos)

Nota mínima: 1,25 puntos

- **Prueba validación textos clases medias:** semana 18 (fecha orientativa pendiente de confirmación)

Temario: Todos los textos y temas trabajados en las clases medias. 20% (2 puntos)

Nota mínima: 1 punto.

En estas pruebas se valorará la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las sesiones de las clases grandes y medianas y la capacidad de análisis crítico y la argumentación dada en la resolución de los casos.

La nota final de las pruebas de la evaluación continua será la nota media obtenida en las tres pruebas y será necesario obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 para acceder a la evaluación final.

Evaluación continuada = $2,5 + 2,5 + 2 = 7$

Nota mínima = $1,25 + 1,25 + 1 = 3,5$ puntos

2. Evaluación de las actividades realizadas en los grupos medios. (30% de la nota final) (3 puntos)

A lo largo del curso en los grupos medios se harán entre 3 y 5 actividades de lectura, comentario de texto y prácticas de las que se tienen que hacer obligatoriamente un mínimo de 4 y obtener una nota de media de 1,25 sobre 3 para tener acceso la evaluación final.

En todas las actividades se valorará la preparación y el estudio de los trabajos, la lectura de los textos, la exposición y la participación en las clases y los trabajos presentados en cada una de las actividades.

El valor global de estas actividades es de un 30% (3 puntos sobre 10)

Nota mínima 1,25 puntos sobre 3 puntos

3.-No presentados: los alumnos que se presenten a todas las pruebas de evaluación pero no tengan el número mínimo de actividades tendrán una calificación de Suspenso. Únicamente serán calificados como no presentados los que no se presenten a alguna de las pruebas o no realizan la evaluación continuada de los grupos medios.

4. Resumen Evaluación final

Evaluación continua + evaluación de actividades

3 pruebas + 4-5 actividades

7 puntos + 3 puntos

mínimo 3,5 puntos + mínimo 1,5 puntos

3- Actividades mínimo

Bibliografía y recursos de información

J-M. Castellà Andreu (ed). *Derecho Constitucional básico*. 3ª ed. Huygens. Barcelona. 2016.

-J. García Morillo, *La democracia en España*, Alianza, 1996. [DE]

-L. Prieto Sanchís, *Apuntes de teoría del derecho*, Trotta, Madrid, 2005. [ATD]

-M. Atienza, *El sentido del derecho*, Ariel, Barcelona, 2001. [SD]

-M. Atienza, *Tras la justicia*, Ariel, Barcelona, 1993.

-M. Jesús Moro Almaraz i I. Sánchez Cid, *Nociones básicas de derecho civil*, Tecnos, Madrid, 1999 [NBDC]